

390

**RECEBIDO**  
 27 MAY 1997  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE  
 HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

SANTIAGO, = 9 MAY 1997

Hoy se decreto lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de Marzo de 1979 y lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

**D E C R E T O:**

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "CENTRO CULTURAL Y DE ESTUDIOS SOCIALES "ORLANDO LETELIER DEL SOLAR"", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas de fechas 2 de junio y 9 de octubre de 1995, otorgadas ante los Notarios Públicos de Santiago, doña Olimpia Schneider Moenne-Loccoz y don Jorge Soto Troncoso, suplente de la anterior, respectivamente.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA  
 Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.  
 Lo saluda atentamente



JOSE ANTONIO GOMEZ URRUTU  
 Subsecretario de Justicia

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P..U.YT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

**DISTRIBUCION**

- Contraloría
- 07
- Intend. Metrop.
- C.D.E
- Diario Oficial.
- SR. JOSE LEAL PEÑAILILLO
- Calle Las Talaveras N. 750 Ñuñoa STGO.

DOCUMENTO TRANSCRITO  
 CONSERVADO EN ORIGINAL